

Memorando Nro. ELEPCOSA-PE-2023-00133-M

Latacunga, 08 de febrero de 2023

PARA: Sra. Ing. Maria Salome Endara Cajas
Secretaria Dirección de Planificación

Sr. Econ. Fabian Ramiro Olivo Cerda
Jefe Estudios Económicos

Sr. Lcdo. Juan Pablo Villavicencio Martinez
Profesional

ASUNTO: Responsables Proceso Rendición de Cuentas - 2022

Con el fin de dar atención oportuna al documento No. MERNNR-VEER-2023-0010-OF, mediante el cual el Ministerio de Energía y Minas (MEM) solicita la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del año 2022; tengo a bien designar como responsables a los siguientes funcionarios:

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

- Ing. María Salomé Endara Cajas
- Eco. Fabian Ramiro Olivo Cerda

Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema

- Lic. Juan Pablo Villavicencio Martínez

Para dar cumplimiento al debido proceso, solicito se coordine y elaboren los informes respectivos, conforme a las directrices, reglamento y las siguientes recomendaciones establecidas:

- Elaborar el informe alineado al Plan Estratégico, Plan Sectorial y Plan Nacional de Desarrollo; este debe ser claro y conciso, que permita tener una lectura de comprensión rápida, con firma de responsabilidad en PDF y formato editable Word (los gráficos también deben ser editables).
- Incluir como Anexo el registro histórico fotográfico de los logros alcanzados, en formato digital (JPEG) de alta resolución, cada fotografía debe contener la descripción del evento.
- Incluir como Anexo tablas y gráficos editables, deben contener fuente u origen de la información y fecha.
- Cumplir con el formato de informe adjunto, mismo que contiene tipo de letra, tamaño, títulos, gráficos, colorimetría gráfica etc.
- Llenar la Matriz de Rendición de Cuentas en formato Excel adjunto (considerar

Memorando Nro. ELEPCOSA-PE-2023-00133-M

Latacunga, 08 de febrero de 2023

pestaña de inversiones históricas y desglose por etapa

Con relación al desarrollo de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas, se comunicará y coordinará oportunamente, una vez que se conozcan las disposiciones de la máxima autoridad de esta Cartera de Estado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Fernando Moscoso Calvopiña
PRESIDENTE EJECUTIVO

Copia:

Braulio Santiago Martínez E.

Archivo

sec/DI